MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección Administrativa

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SGS

Liquidación y procesamiento para pago de sueldos a funcionarios permanentes y personal contratado del Ministerio de Hacienda.
Llamado, contratación y control de ejecución del contrato con proveedores de bienes y/o servicios.
Verificación y procesamiento para transferencias de aportes a Organismos no Gubernamentales (ONG'S).
Limpieza, fumigación, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos de los edificios: Central, Humaitá e Ybaga.

Coordinación Unidad Operativa de Contratación

000103

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 112/14
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/14 "CONTRATACIÓN DE SEGURO ODONTOLÓGICO PARA EL MH" – SEGUNDO LLAMADO - ID Nº 281.301.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las 08:00 horas se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por **Resolución D.A. Nº 697/14**, de fecha 22 de setiembre de 2014, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria a **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/14 – CONTRATACIÓN DE SEGURO ODONTOLÓGICO PARA EL MH – SEGUNDO LLAMADO".**

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:

Lic. María Eva Falcón, Representante de la Dirección Administrativa (DA).
Lic. María Victoria Martínez, Representante de la Dirección Administrativa (CRRHH).
Lic. Miguel Salvioni, Representante la Sub Secretaria de Economía.
Sr. Diego Barreto, Representante de la Sub Secretaria de Estado de Administración Financiera.
Abg. Rodolfo Rolón, Representante del PRISIFUMIH.
Abg. Pedro Vera, Representante del PRISIFUMIH.
Abg. Larry Aquino, Representante del SIFUPROMH.
Lic. José Peralta, Representante de la Sub Secretaría de Estado de Tributación.

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones.
b. Acta de Sesión Pública Virtual del 17/11/14 y Acta de Apertura de Sobres del 18/11/2014.
c. Formulario de llamado.
d. Oferta de la empresa: PROMEDENT S.A.

Antes de iniciar la evaluación de la oferta todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con la empresa a ser evaluada.

Luego se da lectura al Acta de Apertura de sobres, sin observación alguna.

Conforme a los métodos de evaluación y criterios establecidos en los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se procede a la evaluación de la oferta y se verifica el cumplimiento de la misma respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 60 del Decreto Nº 21.909/03, sobre la determinación de si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, consideramos oportuno transcribir textualmente lo estipulado en dicho artículo que dice:

Art. 60º.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1. **La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;**
2. **El Formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.**

Eva Falcón
Asesoría Técnica
Dirección Administrativa

Lic. María Victoria Martínez
Jefa de Departamento
Bienestar y Capacitación del Personal
Ministerio de Hacienda

Abog. Larry Aquino de Giménez
SIFUPROMH

3. **Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.**
4. **Los documentos hayan sido debidamente firmados.**
5. **La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.**

Pasamos a efectuar el análisis de la propuesta:

Descripción del Documento	*PROMEDENT S.A.*
El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.	Cumple
La Planilla de Precios esté debidamente completada y preparada.	Cumple
La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.	Cumple
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Pública y Protocolarización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán están inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del 20 inciso w de la Ley 2051/03.	Cumple
Constancia del SIPE.	Presenta

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, se puede colegir que la empresa:

PROMEDENT S.A., CUMPLE con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el Cuadro Comparativo de Ofertas en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, situándose como la única oferta económica, la propuesta de la empresa PROMEDENT S.A., conforme se observa en el Acta de Sesión Pública Virtual del 17/11/14, y confirmado por el CCO.

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Art. 61 del Decreto 21.909/03, se selecciona en forma provisoria la oferta de la empresa citada precedentemente, la cual será objeto de análisis pormenorizados con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

El Comité de Evaluación prosigue con la verificación de las documentaciones presentada por la empresa, PROMEDENT S.A., encontrando que lo misma cumple con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. En ese sentido, fueron analizadas las especificaciones de los servicios solicitados, además de la experiencia, capacidad técnica e infraestructura, constatándose que CUMPLE con estos requisitos.

A continuación se analiza la situación financiera.

CRITERIOS ECONÓMICOS Y SITUACIÓN FINANCIERA

Lic. María Victoria Martínez
Jefa de Departamento
Desarrollo y Capacitación del Personal
Ministerio de Hacienda

Abog. Larry Aquino de Giménez
SIFUPROMH

MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección Administrativa

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SGS

Liquidación y procesamiento para pago de nóminas a funcionarios permanentes y personal contratado del Ministerio de Hacienda.
Llamado, contratación y control de ejecución del contrato con proveedores de bienes y/o servicios.
Verificación y procesamiento para transferencias de aportes a Organismos no Gubernamentales (ONG'S).
Limpieza, fumigación, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos de los edificios: Central, Humaitá e Ybega.

Coordinación Unidad Operativa de Contratación

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 112/14
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/14 "CONTRATACIÓN DE SEGURO ODONTOLÓGICO PARA EL MH" – SEGUNDO LLAMADO - ID Nº 281.301.-

000134

INDICADORES	*EMPRESA A ADJUDICAR, PROMEDENT S.A.*				*PARAMETROS DE REFERENCIA*
	2011	*2012*	*2013*	*Promedio*	
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente (veces).	*2,53.-*	*6,34.-*	*8,84.-*	*5,90.-*	*Mayor o igual que: 1, en promedio en los 3 últimos años.*
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces).	*0,33.-*	*0,20.-*	*0,11.-*	*0,21.-*	*No debe ser mayor que: 0,80, en promedio en los 3 últimos años.*
RENTABILIDAD: Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto (%).	*0,41.-*	*0,52.-*	*0,42.-*	*0,45.-*	*No deberá ser negativo (-), en promedio en los 3 últimos años.*

Fuente: Elaboración sobre la base de los Estados Financieros _Balance General y Cuadro de Resultados de la empresa participante.

Luego de todas las evaluaciones realizadas conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se concluye que la empresa PROMEDENT S.A., CUMPLE con los requisitos solicitados.

En consecuencia, éste Comité sugiere: La adjudicación a la empresa PROMEDENT S.A., conforme al siguiente cuadro:

Grupo/ Ítem	Cód. de Cat.	Descripción del Bien	(A) Precio Unitario Mensual IVA Incl. (Por Funcionario y su Grupo Familiar	(B) Periodo de cobertura en Meses	(C) Cant. Mín. de Func.	(D) Cant. Máx de Func.	(E) Precio total (mínimo) IVA Incl. (A*B*C)	(F) Precio total (Máximo) IVA Incl. (A*B*D
1	8413160 2-9999	Seguro Odontológico	88.000	12	1.227	2.454	1.295.712.000.-	2.591.424.000.-
PRECIO TOTAL DE LA OFERTA IVA incl. (F)								2.591.424.000.-

Finalmente, en fecha 20 de noviembre de 2014, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del comité de evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Ma. Eva Falcón **Lic. Ma. Victoria Martínez** **Lic. Miguel Salvioni** **Sr. Diego Barreto**

Abg. Rodolfo Rolón **Abg. Pedro Vera** **Lic. Larry Aquino** **Lic. José Peralta**

Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/14
"CONTRATACIÓN DE SEGURO ODONTOLÓGICO PARA EL M.H. - 2DO. LLAMADO"

ANALISIS DE BALANCE IMPOSITIVO

PROMEDENT S.A.

Balance cerrado al 31/12/13, 31/12/12 y al 31/12/11

INDICES

Descripción	Cálculos 2.013	Cálculos 2.012	Cálculos 2.011	Indices 2.013	Indices 2.012	Indices 2.011	Total	Promedio
Indice de liquidez								
Activo corriente	Gs 2.869.379.796	Gs 1.872.805.632	Gs 879.513.220					
Pasivo corriente	Gs 324.720.461	Gs 295.246.656	Gs 347.789.562	8,84	6,34	2,53	17,71	5,90
Endeudamiento								
Pasivo total	Gs 383.833.181	Gs 443.439.748	Gs 405.862.010					
Activo total	Gs 3.558.829.253	Gs 2.263.219.580	Gs 1.216.903.982	0,11	0,20	0,33	0,64	0,21
Rentabilidad								
Utilidad neta	Gs 1.341.600.797	Gs 940.028.254	Gs 334.790.190					
Patrimonio neto	Gs 3.174.996.072	Gs 1.819.779.832	Gs 811.041.972	0,42	0,52	0,41	1,35	0,45

INTERPRETACIÓN

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: El promedio de los últimos 3 años es mayor que 1.-
ENDEUDAMIENTO: El promedio de los últimos 3 años no es mayor a 0,80.-
RENTABILIDAD: El promedio de los últimos 3 años no es negativo.-

000135

Lic. María Victoria Martínez
Jefa de Departamento
Bienestar y Capacitación del Personal
Ministerio de Hacienda

Eva Falcón
Asesoría Técnica
Dirección Administrativa

Abog. Larry Aquino de Giménez
SIFONAH